

La violencia de género

La violencia de género es un delito que se conecta con situaciones de desigualdad extrema y con pretensiones de dominación heredadas de sistemas sociales que han mantenido a las mujeres subordinadas a los hombres durante siglos. Sus raíces se encuentran en esquemas y en valores de orientación patriarcal, que propician que algunos hombres consideren a las mujeres como seres dependientes que precisan de una tutela permanente y que deben estar supeditadas a su voluntad, no importa mediante qué medios.

Aunque las situaciones de violencia de género aún persisten en sociedades como España, en los últimos años se han hecho avances notables para erradicarla, combatirla penalmente y sensibilizar a la sociedad sobre este problema. Las denuncias y esfuerzos para acabar con la violencia contra las mujeres tienen una larga historia que alcanzó un impulso importante en los años noventa del siglo XX, cuando se logró que fuera considerada prioritariamente como un problema de carácter social, y no privado. A partir de ahí la problemática de la violencia de género se ha hecho presente en la agenda política española de manera destacada, realizándose importantes campañas de sensibilización y de lucha contra el maltrato y la violencia desde las Administraciones Públicas.

Dos de los hitos más importantes en la lucha contra la violencia de género en España han sido conseguir dar cuerpo legal –con la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género de 2004 y la Ley de Igualdad Efectiva de 2007– a un asunto que antes se consideraba básicamente de carácter familiar y privado, en un contexto en el que estaba socialmente admitido que los arrebatos, las palizas e incluso las muertes de mujeres eran algo privativo de los hogares. La expresión “crimen pasional” simboliza esta presentación, que afortunadamente ya se ha desterrado como tal de las páginas de los medios de comunica-

ción cuando se informa sobre estos temas.

Sin embargo, persisten maneras de informar que rayan con el amarillismo y que pueden contribuir a amplificar de forma morbosa determinados casos de muertes de mujeres, llegando a provocar efectos de contagio en los agresores. Sería deseable, por lo tanto, que los medios de comunicación se dotaran de códigos deontológicos específicos y contaran con asesores especializados en estos temas

para enfocar tales informaciones de modo responsable.

Las dos leyes aludidas ponen el acento en la sensibilización y la educación como medios fundamentales para erradicar la violencia de género. Además, garantizan derechos para las personas maltratadas y persiguen al maltratador, como delincuente que es, poniendo las bases para crear estructuras profesionalizadas de atención a las víctimas y de control y seguimiento de los casos de maltrato. Ambas leyes promueven una formación específica en asuntos de violencia de género para los profesionales y funcionarios que actúan en estos casos.

A partir de estas leyes hay que avanzar en la formación especializada de los profesionales, especialmente los jueces destinados a los órganos competentes en solucionar la violencia contra la mujer y las fiscalías especializadas, que han mejorado la respuesta judicial, haciéndola más rápida y eficaz.

Los avances legislativos tienen que ir acompañados de esfuerzos educativos y de sensibilización social en la prevención de la violencia de género, que es preciso dotar de los recursos necesarios. La educación y la formación en los valores de igualdad entre todos los seres humanos debe impregnar las diferentes etapas y materias de aprendizaje de los niños y los jóvenes para poder asentar una sociedad en la que el diálogo, la conciliación y el respeto a las personas y a las leyes prevalezcan definitivamente sobre la violencia y las imposiciones subordinantes.



C. BARRIOS

Por desgracia, todavía continúan presentes en el imaginario colectivo y en las relaciones sociales formas de socialización y sobreentendidos arraigados que identifican de manera sesgada determinados roles para varones y para mujeres, que son herederos de criterios machistas y patriarcales. En ocasiones la publicidad presenta a las mujeres como objetos sexuales de consumo y dominación, ocurriendo algo similar en algunos dibujos animados, películas y literatura juvenil. Esto sucede con determinadas series de animación Manga, películas como la saga vampírica *Crepúsculo* y no pocos videojuegos que ofrecen una imagen muy sexista y con valores machistas de sobredominio de los varones sobre las mujeres, que se muestran como seres a los que es necesario "proteger" y que están bajo la tutela efectiva de ellos, que son los que toman las decisiones; si hace falta incluso con imposiciones forzadas.

La violencia de género es un asunto penal, que requiere un marco legislativo adecuado y campañas de sensibilización y educación que refuercen los valores propios de una sociedad de iguales, en la que predomine el respeto y la solidaridad y en la que se prevenga la exaltación de la violencia y los instintos primarios de dominación y subordinación.

Los efectos de este tipo de influencia pueden explicar que un 9% de los chicos continúe aceptando justificaciones de la violencia de género y un 6% de las mujeres considere que en determinados casos están justificadas las agresiones, sobre todo si hay hijos de por medio.

En el año 2011 murieron a manos de sus parejas 61 mujeres, al tiempo que el número de denuncias respecto al año anterior se redujo en unas mil, llegando a la no despreciable cifra de 134.105. A su vez, una Encuesta del Instituto de la Mujer de 2011 revela que más de dos millones de mujeres declaran haber sufrido maltrato alguna vez.

La violencia de género no podrá erradicarse por completo mientras estas cuestiones se sigan considerando como reivindicaciones de mujeres, y los varones no se impliquen de forma más activa para acabar con esta lacra. La violencia de género debe ser situada en un contexto general influido por los efectos negativos que tienen las desigualdades de base entre los hombres y las mujeres, y

los riesgos de sumisión que pueden desencadenarse con ello. Por eso, conseguir medidas de igualdad más efectivas entre los sexos sigue siendo imprescindible para erradicar situaciones de subordinación y de secundarización de la mujer.

En momentos de aguda crisis económica se puede correr el riesgo de que cuestiones como las que se refieren a las políticas de igualdad de género pasen a ocupar un lugar más secundario. A veces, el predominio político de fuerzas conservadoras, como ocurre en estos momentos en España, también da lugar a que las instituciones públicas emprendan recortes en estas políticas, en el marco de un propósito general de aprovechar esta legislatura para deshacer parte del camino recorrido durante los últimos años. En este sentido, el PP pretende llevar a la práctica los postulados más extremistas de la jerarquía católica, que lejos de contentarse con actuar en la esfera de la conciencia privada, quiere imponer sus principios ideológicos en la agenda política.

Así, en las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular se están recortando las partidas destinadas a la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, como han empezado a denunciar las asociaciones de mujeres.

El Gobierno del PP también está intentando cambiar el lenguaje, imponiendo su propia concepción ideológica anti-

cuada y de raigambre patriarcal, que retrotrae algunos discursos, conceptos y enfoques a los tiempos en los que estos hechos eran considerados como asuntos menores y prácticamente consentidos por las leyes. En este sentido, se quiere modificar la Ley de Protección Integral Contra la Violencia de Género de 2004, una norma que fue aprobada en su día por unanimidad por el Parlamento español.

Si la violencia de género vuelve a sustraerse de la esfera de lo público y deja de considerarse como un asunto de educación social y de estricta sanción penal, que nos concierne a todos, se producirá una grave involución. Si la lucha por la igualdad se frena y la educación social en valores de igualdad pierde vigor, es probable que el maltrato hacia las mujeres aumente, en un contexto general de acentuación de los climas de violencia, tirándose por la borda el esfuerzo de bastantes años de trabajo para asentar una sociedad más igualitaria, más democrática y menos violenta. **TEMAS**